



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Septiembre de 2023

FECHA DE REVISIÓN: 10 Octubre de 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 Octubre de 2023



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Contenido

Contenido.....	2
1- INTRODUCCIÓN.....	4
2- OBJETIVOS.....	4
Objetivo General:.....	4
Objetivos específicos:.....	4
3- DEFINICIONES.....	5
4- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	8
4.1- Antecedentes generales.....	8
4.2- Descripción de la instalación.....	8
4.3- Integrantes del establecimiento.....	9
4.4- Equipamiento del establecimiento para emergencia y evacuación.....	10
5- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	10
Misión del Comité de Seguridad Escolar.....	10
Responsabilidades del comité de seguridad escolar.....	10
Organigrama.....	11
Rol y funciones del Comité de seguridad escolar.....	13
COORDINADOR GENERAL.....	13
COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.....	13
MONITOR DE APOYO.....	14
SECCIÓN DE PORTERÍA.....	15
MONITOR DE SUMINISTROS.....	15
6- DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS.....	16
Preámbulo.....	16
6.1- Metodología AIDEP.....	16
Análisis histórico: ¿Qué nos ha pasado?.....	17
Investigación en terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?.....	18
Discusión y análisis de los riesgos y recursos.....	19
6.2- Metodología ACCEDER.....	21



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

7-	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	23
	7.1- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	23
	AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:.....	23
	7.2- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	24
	7.3- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	28
	7.4- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	34
	7.5- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	34
	7.6- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.....	36
8-	ANEXOS.....	39
	Anexo 1: NÓMINA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2023	39
	Anexo 2: NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA	39
	Anexo 3: AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN.....	40
	Anexo 4: FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES	41
	Anexo 5: PLANILLA DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS	42
	Anexo 6: PLANILLA PARA PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	42
	Anexo 7: PLANTILLA DE CRONOGRAMA	43
	Anexo 8: SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	44
	Anexo 9: SIMULACROS.....	45



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

1- INTRODUCCIÓN.

El Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante PISE) de la Escuela de Lenguaje Belén, ha sido elaborado en conformidad a las directrices del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), por lo dispuesto por el Ministerio de Educación y siguiendo las respectivas recomendaciones de entidades como la Mutual de seguridad.

El PISE, tiene como objetivo ser un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El presente PISE, exhibe un conjunto de acciones, objetivos, asignación de roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad de la comunidad escolar de manera integrada, es decir, involucra a todos los actores de la comunidad escolar, como lo son: directivos, docentes, alumnos, asistentes de la educación, apoderados y otros organismos e instituciones con la que participa e interactúa la Escuela de Lenguaje Belén.

2- OBJETIVOS.

Objetivo General:

Desarrollar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, evitando la ocurrencia de lesiones en nuestros niños, docentes, trabajadores, padres, apoderados y todo aquel que se encuentre en el establecimiento, a causa de accidentes generados por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, que puedan afectar a las personas, los bienes, infraestructura y el servicio educacional.

Objetivos específicos:

- Generar en la comunidad educativa, hábitos y actitudes centradas en la seguridad de la comunidad en todos sus procesos, asimismo una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad dando a



Plan Integral de Seguridad Escolar 2023

conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos sobre cómo deben actuar ante cada una de ellas.

- Proporcionar a nuestros niños y niñas un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades de aprendizaje y formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada y efectiva en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los miembros y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

3- DEFINICIONES.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el establecimiento. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Monitor de apoyo: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo responde al monitor de zona segura.

Monitor de Zona Segura: es el responsable de la zona segura asignada, en cuanto a verificar y contener a todas las personas asistentes de la jornada, al momento de presentarse una emergencia, debe proveer estatus de la situación durante la emergencia al Coordinador General.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio o en la oficina de dirección, indicando el área afectada. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el establecimiento, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: elementos que, al ser accionados por algún ocupante del establecimiento, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal del establecimiento. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

4- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.

4.1- Antecedentes generales.

Establecimiento:	Escuela Especial de Lenguaje Belén
Modalidad:	Diurna
RBD	25636-6
Nivel de enseñanza:	Nivel Parvulario.
Tipo de establecimiento:	Particular subvencionado, modalidad presencial.
Sostenedora:	Berta Pérez Ravelo
Dirección:	Pasaje Tadeo Vargas N°481
Comuna y región:	Quinta Normal, Región Metropolitana
Dependencia:	Entidad individual educacional
Teléfono:	22 7169583 / +569 34477987
Correo electrónico:	secretaria@escueladelenguajebelen.cl
Directora:	María Angélica Quilamán Cañumán
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar*	Elizabeth Albie/ Katherine Vargas
Página web	www.escueladelenguajebelen.cl

4.2- Descripción de la instalación.

Dirección:	Pasaje Tadeo Vargas N°481
Comuna y región:	Quinta Normal, Región Metropolitana
Número de pisos	2
Número de subterráneos:	0
Generalidades:	Se trata de dos casas continuas que juntas conforman la Escuela, es una construcción original de los años 70´ que ha sido acondicionada de acuerdo con los estándares solicitados por la autoridad, de material sólido.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

4.3- Integrantes del establecimiento.

1. ESTUDIANTES		
JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	CANTIDAD TOTAL
67	72	139

NIVELES JORNADA MAÑANA					
PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Nivel Medio Mayor		1º Nivel de Transición		2º Nivel de Transición	
F	M	F	M	F	M
6	8	16	14	9	14
NIVELES JORNADA TARDE					
PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Nivel Medio Mayor		1º Nivel de Transición		2º Nivel de Transición	
F	M	F	M	F	M
15	15	14	16	4	8

2. TRABAJADORES		
Docentes	F	M
	6	1
Asistentes de la educación	F	M
	4	0
Fonoaudiólogo	F	M
	1	2
Personal de aseo	F	M
	1	0
Personal administrativo	F	M
	4	0
Psicóloga educacional	F	M
	1	0
Manipuladoras de alimentos JUNAEB	F	M
	2	0



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

4.4- Equipamiento del establecimiento para emergencia y evacuación.

Elemento	Cantidad
Extintor	3
Red húmeda	1
Campana	1
Zona de seguridad	2
Botiquín de emergencias	1
Luces de emergencias	1
Circuito de vigilancia	1
Megáfonos	1

5- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El comité de seguridad escolar es un equipo de trabajo compuesto por miembros representativos de la comunidad educativa, cuya función principal es la de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa. Es decir, opera como coordinador de las acciones generales del establecimiento ante incidentes, emergencias y accidentes que afecten la seguridad de la comunidad educativa, en el que las autoridades, directivos, docentes, paradocentes, apoderados, alumnos, administrativos y auxiliares de servicios, se involucran activamente, en la preparación o recopilación de la información necesaria para la mantención y actualización del plan integral de seguridad escolar, de manera que exista el entrenamiento y equipamiento adecuado para dar respuesta a emergencias disminuyendo el impacto negativo de estas situaciones sobre la comunidad educativa.

Misión del Comité de Seguridad Escolar.

Coordinar a toda la comunidad educativa del establecimiento en materia de seguridad escolar, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a la protección de su bienestar físico y psicológico, ante situaciones de emergencias.

Responsabilidades del comité de seguridad escolar.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

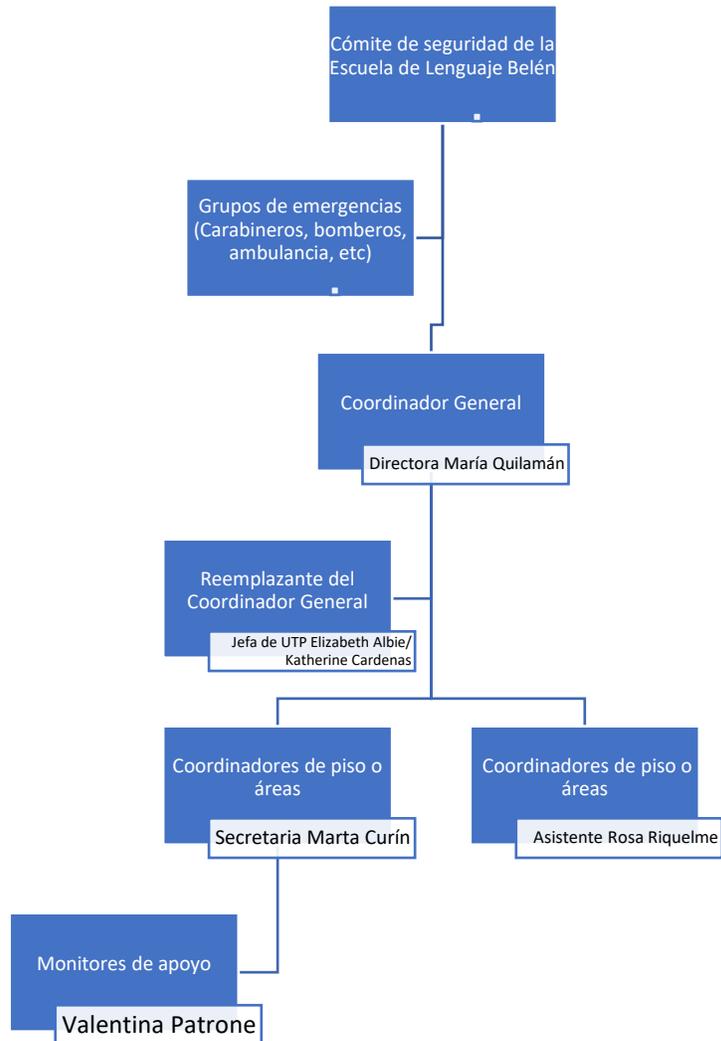
Una vez constituido el Comité de Seguridad Escolar¹ la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar y dar a conocer su misión a toda la comunidad educativa, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité de seguridad escolar, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento educacional y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PISE del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoye en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un **grupo de emergencia**, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

¹ Ver Anexo 1.



Plan Integral de Seguridad Escolar 2023
Organigrama.





Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Rol y funciones del Comité de seguridad escolar.

COORDINADOR GENERAL

Tener en consideración que este caso, la autoridad recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director de la Escuela).

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar (PISE).
- Liderar toda situación de emergencia al que se suscite al interior de la Escuela de Lenguaje Belén.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE.
- Contactar a los equipos externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el PISE y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del piso o área.



Plan Integral de Seguridad Escolar 2023

- Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- Participar activamente de las reuniones del comité de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Dar a conocer los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier eventual emergencia.
- Informar al coordinador general la presencia de todas las personas asistentes del día en la zona de seguridad, así como la presencia de heridos y/o lesionados.

MONITOR DE APOYO

Los monitores de apoyo son quienes guían a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos.

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- Participar de las reuniones del comité de seguridad.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención y operatividad de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Informar al Monitor de piso o área la existencia de heridos y/o lesionados.

SECCIÓN DE PORTERÍA

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento.
- Colaborar con mantener accesos para vehículos de emergencia, despejados.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

MONITOR DE SUMINISTROS.

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el (PISE).
- Participar de las reuniones del Comité de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- Cortar el suministro de gas y equipos de su uso como calderas y cocina.
- Evaluar las condiciones de seguridad y el estado de funcionamiento de los sistemas de suministro energético: gas, agua, eléctricos.
- Informar al Coordinador de emergencias de estado de los sistemas de suministros energéticos. (corte, fuga o funcionamiento de: gas, agua, energía eléctrica).

6- DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS.

Preámbulo.

El PISE consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional, la primera, *AIDEP*, es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a que han estado expuestas personas, bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. Su nombre es un acrónimo, que corresponde a cada una de las etapas a cumplir, Análisis histórico, Investigación en terreno, Discusión de prioridades, Elaboración del Mapa y Plan Específico de seguridad.

La segunda metodología es *ACCEDER*, corresponde al método utilizado para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

6.1- Metodología AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el establecimiento educacional y su entorno, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

La primera acción es identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta la comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar. Esta información deberá quedar representada en un mapa o cartografía con simbología sencilla. El desarrollo de esta etapa se debe realizar con la participación de personas involucradas con el establecimiento educacional, a fin de facilitar la labor del Comité de Seguridad Escolar.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Luego de obtener el diagnóstico de la realidad y la priorización de los problemas detectados, se diseñan programas de intervención, apoyándose para tal efecto de los modelos que, para riesgos específicos, han dispuesto organismos especializados: Bomberos, Carabineros, Salud, Organismos Administradores de la Ley 16.744, Municipio, etc.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo la responsabilidad de la Escuela de Lenguaje Belén.

La metodología AIDEP consta de las siguientes etapas que a continuación se desarrollarán:

Etapas N°1: A: análisis histórico.

Etapas N°2: I: investigación en terreno

Etapas N°3: D: discusión de prioridades

Etapas N° 4: E: elaboración del mapa de riesgos y recursos

Etapas N°5: P: planificación de programas y planes de respuesta

Análisis histórico: ¿Qué nos ha pasado?

La historia es una herramienta muy útil, indica cómo se ha desarrollado el centro educativo, cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado. Por ello esta etapa tiene como punto de partida la interrogante: *¿Qué nos ha pasado?*

Se debe revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.

Revisar documentos o solicitar relato a la dirección educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc.

Considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
16/09/2015	Movimiento telurio de VII en la escala de Mercalli fuera del horario de funcionamiento.	No.	Acaeció fuera del horario de funcionamiento, por lo que se procedió a examinar las condiciones estructurales de las instalaciones.	No.	
	Accidentes escolares de carácter leve como caídas y cortes.	Sí. Levemente.	Se activaron los protocolos, brindando primeros auxilios y derivando a los profesionales de la salud.	No.	Encargado de Convivencia.

Investigación en terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?

Recorrer las instalaciones del establecimiento educacional y el entorno inmediato para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste. Al mismo tiempo, determinar si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.

Los participantes de esta actividad se deberán dividir en grupos para la asignación de sectores del establecimiento educacional y su entorno inmediato.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.

La información, se registrará en la siguiente tabla (considerar si es pertinente, Braille, principios de lectura fácil, entre otros)

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE SOLUCIONARLO
Alumnos arrojan frecuentemente agua al piso de los baños.	Baño.	Caídas, posibles accidentes.	Auxiliar de aseo: Flor Curín.
Avenida de alto flujo vehicular	Av. María Velásquez	Accidentes.	Municipio/ Minvu
Durante los días de lluvia el pasillo queda mojado lo cual facilita las caídas.	Pasillo	Caídas, posibles accidentes	Auxiliar de aseo: Flor Curín

Discusión y análisis de los riesgos y recursos.

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse².

² La información obtenida en esta etapa se puede registrar en la matriz de riesgos que se adjunta en los anexos de este PISE.

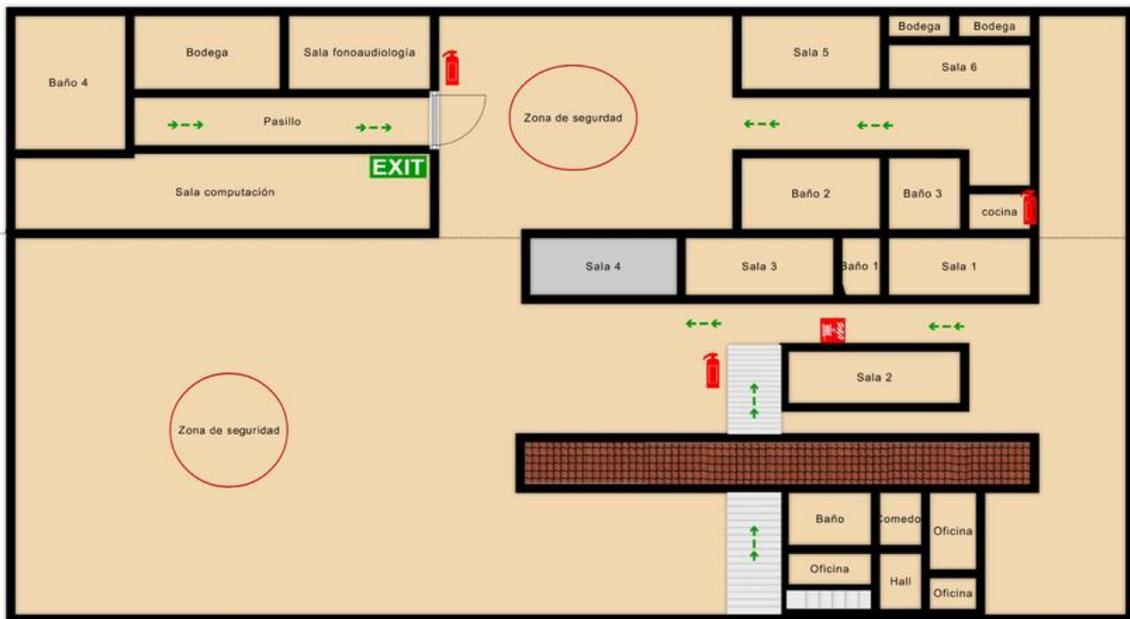


Plan Integral de Seguridad Escolar 2023

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS Plano urbano del sector



Plano de evacuación





Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

PLANIFICACIÓN

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se debe elaborar y adoptar *Programas de Prevención* frente a esos riesgos y *Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación* para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.³

6.2- Metodología ACCEDER

1. ALARMA
2. COMUNICACIÓN
3. COORDINACIÓN
4. EVALUACIÓN (1º)
5. DECISIONES
6. EVALUACIÓN (2º)
7. READECUACIÓN

Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

Comunicación: Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.

Integran esta cadena el director de la Unidad educativa, Comité de Seguridad Escolar, organismos externos.

Coordinación: mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

Evaluación primaria: Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso?; ¿Qué se dañó?; ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

³ Ver anexo donde se dejan unas plantillas para ser utilizados para este efecto.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

Decisiones: A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

Evaluación secundaria: Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

De acuerdo con estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

Readecuación del plan: Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

7- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN⁴

7.1- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evitar llevar objetos en las manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, los niños deben agruparse liderados por el profesor a cargo del curso. Deberán permanecer ahí hasta recibir instrucciones del monitor.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.

⁴ Los siguientes planes se han adoptados teniendo como referencia los proporcionados por la Mutual de Seguridad.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

7.2- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento, si es posible al monitor de apoyo o coordinador.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

- MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el *estado de alerta* (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

- COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.

e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.

f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.

g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".

h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.

i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

j) Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad educativa para que tengan despejados los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

m) Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

7.3- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

i) Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

- MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

i) Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Durante el sismo, al interior de las salas de clases

- a) Suspenda cualquier actividad que se esté llevando a cabo.
- b) Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- c) Mantener el silencio.
- d) El docente abrirá la puerta.
- e) Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de vidrios.
- f) Protéjase de la caída de lámparas, artefactos electrónicos, maderas, libros, cuadros, etc. Recuerde esta debajo de las mesas y seguir las instrucciones de la autoridad "agacharse, cubrirse y afirmarse", hasta que termine el movimiento.
- g) Durante el sismo no debe evacuar, solo en casos puntuales con daños visibles y considerables en la edificación tales como caídas de muros y fracturas.
- h) Una vez finalizado el movimiento telúrico al escuchar el sonido de alarma de evacuación, proceda a salir del edificio a la zona de seguridad, ya que pueden generarse réplicas de mayor intensidad. En caso contrario permanezca al interior de la sala de clases, solo el sonido de la alarma de evacuación le obligará a evacuar en forma inmediata.
- i) Si escucha un llamado a viva voz de evacuar, debe abandonar sala de clases, respetando las instrucciones aprendidas.
- j) Al salir utilice la vía de evacuación más cercana a su sala, desplazándose hasta la zona de seguridad.
- k) El docente debe salir de la sala llevando documentos de asistencia.
- l) Una vez en la zona de seguridad, el profesor a cargo del curso a la hora del evento, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos, lo que será informado al coordinador de emergencias.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- m) Ningún alumno puede ser retirado del establecimiento hasta que el docente este en conocimiento y registre el retiro, secretaria o dirección autorizan la salida de los alumnos con el apoderado o un adulto que firme haciéndose responsable.
- n) Permanecerán en la zona de seguridad, hasta que el coordinador de piso dé la instrucción de regresar a las salas de clases, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con el Coordinador General.
- o) En caso contrario esperarán las instrucciones del Coordinador General.

Durante el sismo, bajo patios techados

- a) Al percibir un sismo al momento de los recreos y si este se mantiene por más de 10 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, todos los profesores se dirigirán a los patios y ordenarán a los alumnos dirigirse a la zona de seguridad
- b) Lo anterior se realizará utilizando la vía de evacuación más rápida y expedita que exista en cada caso.
- c) Una vez en la zona de seguridad, el profesor a cargo del curso a la hora del evento, debe pasar la lista y verificar que este todos sus alumnos, lo que será informado al Monitor de la Zona de Seguridad.
- d) Ningún alumno puede ser retirado del establecimiento hasta que el profesor esté en conocimiento y registre su retiro. Dirección autoriza la salida de los alumnos con el apoderado o un adulto que firme haciéndose responsable.
- e) Permanecerán en la zona de seguridad hasta que el Coordinador General de la instrucción de regresar al colegio, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la dirección del establecimiento.
- f) En caso contrario esperarán las instrucciones del Coordinador General.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Durante el sismo, al interior del casino (JUNAEB)

- a) Protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, cuadros, etc. Recuerde permanecer debajo de las mesas hasta que termine el movimiento.
- b) El usuario del casino, durante el sismo no debe evacuar, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caídas de muro, fractura de columnas o la instrucción a viva voz del personal del casino.
- c) Personal de preparación de alimentos, de la cocina, debe proceder al corte inmediato del gas, desde la llave de paso y de los quemadores, así como el pagado de máquinas y microondas en funcionamiento.
- d) Evacuar de inmediato hasta la Zona de Seguridad.
- e) Debe informar de inmediato al Coordinador General o coordinador de área o piso, el amago de un incendio, fuga de gas u otro incidente. Junto con ello, evacuar a viva voz a toda persona que se encuentre en el casino.

- COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

- COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- h) Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

7.4- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

7.5- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

- MONITOR DE APOYO.

- a) Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

c) Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.

d) Verificará, en la medida de lo posible, que no haya quedado nadie en el edificio y todas las personas asistentes del día se encuentren en la zona segura externa.

e) Reportará un estatus al Monitor de Zona Segura.

- MONITOR DE AREA O PISO.

a) En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.

b) Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.

c) Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.

d) Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Monitores de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

e) Reportara el estatus al Coordinador General.

- COORDINADOR GENERAL.

a) Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

b) Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).

c) Dispondrá el corte inmediato del suministro de gas y eléctrico.

d) Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

7.6- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

- TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de los Monitores o Coordinador de General antes de iniciar cualquier actividad.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.

- MONITOR DE SUMINISTROS.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) Ante el requerimiento del Coordinador General, debe realizar el corte de suministros energéticos.

- MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

e) Ante la instrucción del Coordinador General, guíe a las personas hasta la Zona Segura y verifique que todos los asistentes del día se encuentren en resguardo.

f) Reportar estatus al Monitor de piso o área.

- MONITOR DE PISO O AREA.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.

b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.

j) Centre su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

k) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

l) Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.

m) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del

establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador.



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

n) Genere calma y contención en la Zona Segura. Mantenga a las personas hasta que el Coordinador General instruya otra indicación.

- COORDINADOR GENERAL.

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.

b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.

c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.

f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.

g) Ordene al Monitor de Suministros cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

h) Recuerde al personal que sólo el Rector del colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

8- ANEXOS.

Anexo 1: NÓMINA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2023

NOMBRE	REPRESENTANTE	ESTAMENTO	ROL
María Angélica Quilamán.	De Dirección.	Directora	Coordinador General
Elizabeth Albie	Coordinador general	Jefa de U.T.P.	Reemplazante de Coordinador general
	Comité de Seguridad Escolar		Coordinador de piso o área.
	De los Docentes		
	De los padres		No aplica.

Anexo 2: NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA	María Angélica Quilamán Cañumán.
Cargo	Directora
Fono	9 39556343

REEMPLAZO COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA	Elizabeth Albie
Cargo	Jefa de U.T.P.
Fono	9 94291418

COORDINADOR DE PISO O AREA		
Nombre	Área designada	Reemplazo
Marta Curín	Tadeo Vargas 475	Valentina Patrone
Rosa Riquelme	Tadeo Vargas 481	Marcia Arenas

MONITORES DE APOYO		
Nombre	Área designada	Reemplazo
Valentina Patrone	Tadeo Vargas 475	Flor Curín



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

--	--	--

Anexo 3: AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Cargo	Directorio de emergencia	
	Nombre contacto	Número de contacto
Sostenedora	Berta Pérez	+56 9 78096702
Directora	María Angélica Quilamán	+56 9 39556343
Encargado de seguridad escolar	Elizabeth Albie	+56 9 94291418

Institución	Número de contacto	Tipo de emergencia
Ambulancia	131	Accidente, incendio, enfermedades comunes.
Bomberos	132	Incendio, fuga de gas, Accidentes laborales y de trayecto.
Carabineros	133	Accidentes, asaltos, robos, artefactos explosivos y otras.
Plan cuadrante 201	996070641	Accidentes, asaltos, robos, artefactos explosivos y otras
ACHS	1404	Accidentes de trabajo
Emergencia Municipalidad de Quinta Normal (WhatsApp 24/7)	+569 78504486	Seguridad pública (no persecuciones policiales, estas son de competencia exclusiva de las policías)
Seguridad Municipal:	228928626	Seguridad pública



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Anexo 4: FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

(para cada reunión, imprimir este formato y adjuntarla al archivador de Seguridad Escolar)

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES	
Tema de reunión:	
Fecha:	
Lugar:	
Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento
Responsables de compromisos:	
Seguimiento de compromisos:	



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Anexo 5: PLANILLA DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

PRIORIZACIÓN DE RIESGO						
PUNTO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	CRITICO	UBICACIÓN	RIESGO	REQUIERE HUMANOS, APOYO TECNICO,	DE FINANCIEROS, OTROS.	RECURSOS

Anexo 6: PLANILLA PARA PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS						
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa presupuestaria requerida	y/o	Recursos apoyo requeridos (humanos y materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Anexo 7: PLANTILLA DE CRONOGRAMA

En concordancia con el anexo N° 6 para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempos, recursos, etc.

CRONOGRAMA	
Nombre del programa:	Objetivo:
Nombre(s) del responsable:	Fecha de inicio:
	Fecha de termino:
Descripción de las actividades:	
Participantes:	
Recursos, materiales asignados:	
Resultados esperados:	



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Requiere financiamiento:		Se necesita personal técnico:			
Cronograma:	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Evaluación:					

Anexo 8: SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
Acción planeada	Actividades desarrolladas	Limitaciones	Acciones correctivas



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

Anexo 9: SIMULACROS

Pasos fundamentales para la realización de un simulacro

Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar:

Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.

Definición del objetivo general y objetivos específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio.

Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.

Ejemplos:

- Entrenar sistema de Alerta.
- Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida.
- Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles
- Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad.
- Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico).
- Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad.

IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.

Definición de equipo organizador: Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.

Debe ser presidido por la directora y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.

Definición del equipo de control: Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior de este. Evalúan el ejercicio de acuerdo con los



Plan Integral de
Seguridad Escolar
2023

objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.

Definición del escenario del ejercicio: Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.

Lógica del ejercicio: El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad.

- Breve relato del evento
- Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora
- Fecha en que se efectuará
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio.
- Recursos involucrados (Internos y Externos)

Elección de los participantes: Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular.

Desarrollo de un guión minutado: Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.